

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO IV

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA  
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NUMERO 71

El "Ilustrador Americano."— Número 2.— 30 de Mayo.— Comunicación al virrey, remitiéndole el plan de paz y de guerra de 16 de Marzo.— Manifiesto a la nación.— Refutación a la "Gaceta."

## ILUSTRADOR AMERICANO

DEL SÁBADO 30 DE MAYO DE 1812.

Para que el público se cerciore de las intenciones de la nación americana, y califique sus procedimientos comparándolos con los de sus opresores, se insertan el manifiesto y planes aprobados por la suprema junta nacional en los mismos términos en que se dirigieron oficialmente de orden de su majestad a las principales autoridades del reino, y al intruso virrey Venegas, quien tuvo la temeridad de mandarlos quemar por mano de verdugo.

"Excelentísimo señor.— Lleno de incomparable satisfacción por haberse dignado la suprema junta nacional de aprobar el manifiesto y planes que acompaño, tengo el honor de dirigirlos a vuestra excelencia de orden expresa de su majestad.— Los principios y máximas incontestables en que se funda, obligan a todo hombre de bien a decidirse por el partido de la nación, cuya justicia solo puede ignorar el que cierra obstinadamente los ojos del entendimiento a las verdades más claras y tapa sus oídos para no escuchar los clamores de la religión, de la naturaleza, de la humanidad y de la política que resuenan por los cuatro ángulos del globo terráqueo, con tanto honor nuestro, como oprobio e ignominia eterna de nuestros antagonistas. Yo haciendo violencia a mi naturaleza hubiera prescindido de los sentimientos y relaciones más precisas, contentándome con sustraerme del reino por no ver la devastación de mi patria, si vuestra excelencia me hubiera concedido la licencia que solicité para trasladarme a España; pero no pudiendo presenciar la violación de los

derechos más santos, cualquiera género de muerte me parece preferible a una apatía vergonzosa y criminal, o a la bajeza de estar precisado a influir de algún modo en el derramamiento de la sangre de mis inocentes hermanos; sea la que fuere mi suerte, estoy seguro de que los hombres buenos de ambos partidos, aprobarán en todo tiempo mis sentimientos estampados en esos pliegos; ellos son también los de toda la América, y vuestra excelencia a pesar de las mentiras con que procuran alucinarlo algunos gachupines perversos y tontos, debe saber a la hora de ésta, que no está peleando con una gavilla de ladrones, sino con la nación levantada en masa, que reclama y sostiene sus derechos con la espada, que tiene ya un gobierno organizado, establecidos los fundamentos de su constitución, y tomadas sus providencias para llevar al cabo sus justas pretensiones. Si estos conocimientos fueren bastantes a hacer decidir a vuestra excelencia por el partido de la justicia, aprovechándose en tiempo oportuno de las intenciones filantrópicas de la nación, que no es de creer subsistan siempre, puede vuestra excelencia abrir las negociaciones por medio de un comisionado, que será tratado con la mayor consideración en observancia inviolable de los derechos de gentes y de guerra.—Son muchos y muy notorios los males que afligen al reino, con enorme detrimento de la monarquía, y trascendentales a la parte moral del estado. La soberana junta nacional americana supone a vuestra excelencia demasiado penetrado de sentimientos de religión, humanidad y fidelidad a nuestro augusto monarca el señor DON FERNANDO VII, para dudar un solo momento que prestará cuantos influjos penden de su arbitrio conducentes a la admisión de alguno de los planes en que se interesa el mejor servicio de Dios y del rey, entendido de que se han despachado también a todos los cuerpos y autoridades del reino, lo que participo a vuestra excelencia en cumplimiento de lo que me manda su majestad.— Dios guarde a vuestra excelencia muchos

años. Real de Sultepec, 16 de marzo de 1812.— *doctor José María Cos.*— Excelentísimo señor teniente general de los reales ejércitos de España Don Francisco Xavier Venegas."

La nación americana a los europeos habitantes de este continente.— Hermanos, amigos y conciudadanos: la santa religión que profesamos, la recta razón, la humanidad, el parentesco, la amistad, y cuántos vínculos respetables nos unen estrechamente de todos los modos que pueden unirse los habitantes de un mismo suelo, que veneran a un mismo soberano, y viven bajo la protección de unas propias leyes, exigen imperiosamente que prestéis atento oído a nuestras justas quejas y pretensiones. La guerra, este azote cruel, devastador de los reinos más florecientes, y manantial perpetuo de desdichas, no puede producirnos utilidad alguna, sea el que fuere el partido vencedor, a quien pasada la turbación no quedará otra cosa mas que la maligna complacencia de su victoria; pero tendrá que llorar por muchos años pérdidas y males irreparables, comprendiéndose acaso entre ellos, como es muy de temerse, el de que una mano extranjera de las muchas que anhelan a poseer esta porción preciosa de la monarquía española, provocada por nosotros mismos, y aprovechándose de nuestra desunión nos imponga la ley cuando ya no sea tiempo de evitarlo, mientras que frenéticos con un ciego furor nos acuchillamos unos a otros, sin querer oírnos ni examinar nuestros recíprocos derechos, ni saber cuales sean nuestras miras, obstinados vosotros por vuestra parte en calumniarnos en vuestras providencias judiciales y papeles públicos, fundados en una afectada equivocación y absoluto desentendimiento del fondo de nuestras intenciones. *Se continuará.*

*Refutación a la gaceta extraordinaria de México número 233.*

Jamás creímos tan fatuos a los satélites de la tiranía como en vista de la gaceta extraordinaria de México de 25 de mayo. Mentir sin que hubiese quien contradijera, probaba sin duda mala fe; pero hacerlo en el tiempo mismo en que se imprime este periódico, por medio del cual pueden desmentirse las imposturas, es un descaro intolerable.

Se atreve Porlier a decir en su parte de 19 de abril que lo atacamos por *once diferentes puntos*. Si la Merced, el Beaterio y el Carmen, son once diferentes puntos, dice bien. Que los bandidos fueron *rechazados batidos y escarmentados*. Buen escarmiento es quedarse a las puertas de Toluca y continuar su riguroso sitio. El mismo Porlier y sus compañeros han dicho públicamente que les causó más terror nuestra retirada que el ataque. *Que quedaron en su poder tres cañones*. Uno reventado y otro que cayó con la pared, desde donde obraba fue el todo de nuestra pérdida. *Quedó el campo cubierto de cadáveres*. Expresión favorita de estos caballeros, a la que regularmente acompañan las de que por su parte no hubo mas que uno o dos heridos, un contuso, y algún caballo muerto; pero los cementerios y hospitales de Toluca que apenas han dado abasto para recibir los muertos y heridos, manifiestan que es un poquito mayor el número de unos y otros. *Que han quedado despejados de canalla estos contornos*. La palabra *quintuplicado* puesta al frente de un oficio de 19 de abril que se da al público el 25 de mayo, es muy linda prueba de esta verdad. *Que anda la caballería en su persecución*. ¿Pues por qué volvieron a meterse dentro de sus trincheras cuando intentaron salir la tarde del día del ataque? ¿Por qué han muerto de hambre muchos de ellos? ¿Por qué la gente ha estado reducida a comer solo maíz? ¿Por qué en vez de carbón y leña, se ha visto precisada a quemar las vigas y puertas de la casas?

En el parte del mismo Porlier de 21 de mayo dice que el 19 de abril se les *tomó a los bandidos otro cañón, cinco parapetos etcétera*. Una corta porción de nuestra caballería, sin

parapetos, sin cañones etcétera cargó sobre ellos con sola arma blanca, con tanto furor, que los puso en precipitadísima fuga, dejando 19 muertos en el campo de batalla, y llevándose mas de 50 heridos, de los cuales muchos han muerto en Toluca, segun el informe de sus habitantes. ¿Y qué no habrá echado menos muchos caballos, fusiles, pistolas, sables y capas amarillas de sus dragones que se hallan en nuestro poder?

*Volvieron a ocupar el día 20 los pueblos de Zinacantepec etcétera.* Nunca se han retirado de ellos nuestras tropas. *Habiendo sido diario el tiroteo, pero sin acercarse los rebeldes.* ¿Qué llamará acercarse este buen hombre? ¿Pues qué sus soldados habrán disparado a los pájaros diariamente, desde los balcones, azoteas y torres de Toluca? ¿Y el cuerpo de un ajusticiado que se colgó en el barrio de San Miguel a su vista y presencia sería conducido por los ángeles a aquel paraje? *Los persiguió mi infantería y sostuvo una acción obstinada hasta las once del día.* Si las acciones obstinadas se sostienen huyendo, no hay duda sino que ésta fue muy reñida, pues los cobardes de Toluca, luego que nuestra caballería les hizo frente, corrieron como unos gamos, distinguiéndose particularmente los tenientes *don Antonio Bringas y don Vicente Filisola*, cargando cuatro muertos y gran multitud de heridos, de los cuales han fallecido varios según informes de los desertores que diariamente se pasan a nuestro campo. *Los bandidos perdieron más de 100 hombres.* Ni un herido tuvimos; pero este descaro para mentir es cualidad que los caracteriza.

*Hoy he sabido no pudieron forzar nuestras tropas el paso de Lerma.* Ni hubieran podido jamás si nuestras meditadas combinaciones no lo hubieran permitido para su más completa ruina. *Descuide vuestra excelencia sobre esta ciudad etcétera.* Todo lo sabemos, y ya se verá por quien queda el triunfo, jamás nos atrevemos a cantar victoria antes de entrar en acción.

La edición del tomo IV de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Carlos Cruzado Campos  
Raquel Güereca Durán  
Eric Adrián Nava Jacal  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602